

ras mandó á Galeana que se situase en las lomas del *Zapote*, y éste se precipitó y rompió sus fuegos antes de haberse concluido el término de la intimacion; pero en este particular tiene alguna de si fué así ó no; lo cierto es que emprendió el ataque por el puesto fortificado de la garita del Zapote, al mismo tiempo que el que declara llamó la atencion del enemigo por el llano de Santa Catarina; de cuya operacion que duró toda la tarde del dia siguiente, la noche de éste, y la mañana del 25, resultó una derrota general con pérdida de mucha gente, 27 cañones, porcion considerable de fusiles, y muchas municiones. El que declara se retiró á la hacienda de Chupio, y allí reunió los restos que le habian quedado de Valladolid; de allí marchó á la hacienda de Puruarán con intencion de pasarse á Uruapam, lo que no verificó por acabar de reunir allí algunos dispersos, y una partida de 700 hombres que traía D. Ramon Rayon de Zitácuaro, la que en efecto llegó, y con ella compuso un grueso de 3000 hombres, incluso 2.200 de infantería con 23 cañones. En esta hacienda se mantuvo cuatro dias, y porque supo dos dias antes del 5 de Enero en que fué la accion (de Puruarán) que las tropas del rey al mando del brigadier Llano se le acercaban, dispuso hacer un parapeto de piedra para esperarlo. La accion duró poco tiempo, y su resultado aunque el declarante estaba á tres leguas de allí; fué nueva derrota, dejando 22 ó 23 cañones, porcion muy considerable de fusiles, mucha pérdida de gente entre muertos y prisioneros, y todas las municiones. La retirada la hizo por Coyuca, Axuchitlan y Tlacotepec con solo su escolta y como 1000 hombres con 500 fusiles que se le fueron reuniendo, no solo de los dispersos de Puruarán, sino tambien de Valladolid. Allí solo estuvo ocho dias, des-

pues de los cuales retrocedió por Coronilla á internarse á Acapulco por la Sierra Madre, á donde llegó á principios de Marzo. En Tlacotepec acordó con el Congreso, y á consecuencia sentenció á muerte los 203 prisioneros europeos que tenian en Teipan y Zacatula; los mismos que propuso el declarante, al gobierno de esta capital por la vida de su segundo, Matamoros, que fué hecho prisionero en Puruarán; advirtiendo que aquella sentencia la pronunció luego que supo que en Valladolid habia sido pasado por las armas el empresado Matamoros; y la ejecucion de aquellos europeos la verificaron Pablo Galeana, Mongoy, y Brizuela en las inmediaciones de Acapulco, Teipan, Coahuayutla, Zacatula, y Axuchitlan, unos fusilados y otros degollados, segun despues supo:" y responde

A la décima quinta pregunta que dice. *Diga el influjo, representaciones y relaciones que conservó despues en el llamado Congreso Mexicano, y el origen y fundamento de sus desavenencias con los individuos de él?.....* Dijo: "Que la representacion y relaciones que conservó despues de que en Tlacotepec reasumió el congreso el poder ejecutivo solo fué de un vocal y capitan general de su escolta, compuesta de 150 hombres, porque el Congreso determinó en Tlacotepec, Axuchitlan, Tlalchapa, Guayaméo y Huetamo de los 1,000 hombres que reunió en el primero, y de las demas tropas y armas que habian estado hasta entonces al mando del que declara; cuyo principio fué sin duda origen y fundamento de las desazones con los individuos del Congreso, porque éste determinaba (en concepto del que declara) con poco acierto de las tropas. A pesar de que supo en Tlacotepec, el 23 de Febrero de 1814, que una partida de tropas reales venia en su solicitud, un dia antes que lle-

gase salió de aquel pueblo como lo hicieron los vocales del Congreso, hasta que á aquellas no las tuvo muy inmediatas, y por lo mismo, consultando á que solo tenia 70 hombres de su escolta y 300 desarmados, se resolvió á no aguardar la division del rey que tenia á la vista, y se retiró por los parajes que ha dicho al principio de esta pregunta, perdiendo todos sus equipajes, sello, imprenta y remonta con algunos muertos:" y responde

A la pregunta décima sexta que dice. *Diga en qué estado dejó las cosas del Sur de Valladolid cuando se vino de Huétamo: bajo qué especie de gobierno quedaron: cuántos cabecillas existen por aquella parte: sus fuerzas y designios, y lo que sepa de Cós, Liceaga y demas vocales que no le acompañaron?.....* Dijo: "Que cuando salió de Uruapan para Huétamo el 29 de Setiembre último, lo hizo no solo con el Supremo Congreso Mexicano, sino tambien con los vocales del gobierno y los del Supremo Tribunal de Justicia dejando en la provincia de Valladolid una junta subalterna compuesta de los vocales Muñiz, Lic. Ayala, Domingo Rojas, José Pagóla, y Felipe Carbajal, con facultad de gobernar por las tres corporaciones, y dar cuenta á éstas en el paraje donde se situásen. Que los cabecillas que quedaron por aquella provincia son, Pablo Galeana con 200 hombres en Tlalchapa: Avila en Acalpica con 3000: Gonzalez en Apatzingán con 200: Vargas por los Reyes con 500: Hermosillo en el Ramblás cerca de Zamora con 400: Rosales en los Altos de Ibarra con 300: el P. Correa en Dolores con 500: el Padre Torres por Pénjamo con cerca de 800: Yarza en Zacapo con 600: Carbajal en Pátzcuaro y Uruapan con 400: todos los cuales están sujetos á la Junta Soberana de Valladolid, así como tambien á Ramon Rayon le sucede lo mismo desde Cóporo, cuyas fuerzas ignora por

haberse negado [éste á dar los estados de ellas. Los designios de los cabecillas que ha relacionado no son otros mas que los de estar á la defensiva, y con el proyecto de fortificarse en lugares á propósito, como son Yarza en la laguna de Zacapo: Carbajal en Chimalpa: el P. Torres en su departamento, y Rayon en un cerro contiguo á Sultepec llamado Huatepec. Que á Cós lo dejó preso en Atijo á su marcha el dia 15 de Octubre, y Liceaga pidió licencia por tres meses desde Huetámo, para el Bajío con protesta que hizo de reunirse en el paraje que se situase la junta ó el congreso. Que Verduzco se retiró hace un año, y despues de que se juró la Constitucion en Apatzingán, porque concluyó su tiempo de vocal, y no fué electo nuevamente para nada. Que con motivo de la salida para la provincia de Puebla del que declara, se retiraron desde Uruápan los vocales Lic. Sanchez y el Lic. Arias y pidieron licencia temporal el Dr. Argandar, el Lic. Izazága y Villaseñor con el fin de incorporarse despues," y responde

A la décima sétima que dice. *Diga: A donde se dirigía desde Huetámo: con qué número de gente y de armas salió de allí: que gavillas debian agregársele: cuales eran sus planes y proyectos en el paraje donde esperaba situarse: con qué investidura ó carácter los iba á ejecutar, y cómo lo adquirió?.....* Dijo: "Que salió de Uruapan por Ario, Huetamo, Cutzamalá, Tlalchapa, Poliuhitla, Posoapan, y toda la orilla del Mescala con 1000 hombres poco mas ó menos; 500 de ellos armados de fusil, y el resto paisanos y pasajeros con algunos de todas armas. Su objeto fué conducir al congreso que tambien lo acompañaba, y el declarante iba de comisionado y director de las marchas para situarlo en Tehuacán, Zongolica, Zacatlán ó Nautlingo que era

donde habian determinado hacer mansion. En el camino se le agregaron algunas cortas partidas, pero estas se le volvieron á sus respectivas demarcaciones. Los sujetos que mandaban inmediatamente esta division eran el mariscal Nicolás Bravo, Lobato, Paez, Carbajal é Iturrigaray. Los vocales que componian el congreso eran Sotero, Castañeda, Alas, Sesma el viejo, y Gonzalez. Los del tribunal de justicia eran el Lic. Ponce, Martinez, y Castro y los de gobierno el que declara y Cumplido, porque Liceaga, como ya ha expresado, se fué con licencia temporal. Tambien venian los secretarios de éste, Arriaga y Benitez, y del de justicia Berméo y Calvo. Hasta el paraje entre los pueblos de Tezmalaca y Cuetzasala, que fué donde se aprehendió al declarante y sufrió una derrota su gente con la dispersion de estos vocales, no se le reunió partida alguna; pero sí esperaba por órden que el gobierno les habia mandado, que habian de salir á recibirle, y sostenerle en el paso del rio las divisiones de Sesma que estaban en Silacayoapan, la de Guerrero que estaba en las inmediaciones de Tlapa, y la de Terán que se hallaba por Tehuacan, con 300 hombres cada uno; pero ignora el motivo porque no cumplieron con aquella órden. Segun los estados de fuerza que vió de Sesma, Guerrero y Osorno, tiene el primero 500 fusiles, y como 2,000 hombres: Guerrero tiene 300 costeños y mucha indiada, y Osorno tiene 1,000 fusiles y como 2,000 hombres. De Terán y Victoria, aunque no ha visto los estados, les regula 700 fusiles, y 1,500 hombres al primero, y á Victoria 1,000 fusiles y 2,000 hombres; igual motivo tiene para no saber la fuerza de Rayon; pero infiere que con Epitasio, Pascasio, Vargas y Hernandez podrá ascender á 1,200 fusiles con 2,500 hombres: Que todos éstos reconocen á la Junta y obedecen al Supremo Gobierno

de que es uno de los vocales el declarante; por cuyo motivo y el de acercarse á la costa, resolvió el Congreso situarse entre aquellos puntos, y aproximarse á saber el resultado del cura Herrera que fué enviado á los Estados-Unidos con 28,000 pesos, para que negociase con aquel gobierno si les mandaba gente y armas para conseguir su independencia, y en el caso de no conseguir nada hacer lo propio en Caracas, Lóndres ó en otros países donde pudiera conseguir algo; pues al efecto se le asignaron 40,000 pesos de sueldo anuales, y estaban dando providencias para remitirle paulatinamente mas dinero. Se ignora en que paraje se halla en el día el citado Herrera, su secretario Zárate, el capellan Ponz exprovincial del órden de Santo Domingo, y Juan Nepomuceno Almonte que se decia *adivino* del que declara, y unos diez oficiales que pidió al Congreso Alvarez de Toledo desde New-Orleans:" y responde

A la décima octava pregunta que dice. *Que haga si puede una enumeracion de la fuerza y armas de todas clases que tiene cada uno de los cabecillas que existen en la costa del Sur, Oaxaca, Puebla, Tehuacan y Veracruz, si todos le reconocian y dependian de sus órdenes. . . . .* Dijo: "Que con lo que ha expuesto en la anterior tiene satisfecha esta pregunta:" y responde

A la décima nona pregunta que dice. *¿Qué conciertos ó tratados se han formado, ya sea por el mismo Morelos mientras ejerció el Poder Supremo, ó bien por el llamado Congreso Mexicano con los anglo-americanos ó cualquiera otra nacion extranjera; qué auxilios de armas y gente se les han pedido; cuáles se han recibido ó se esperan, y por qué puntos; si obtuvieron contestacion de algun gobierno extranjero; qué cantidades de dinero se han remitido en solicitud de dichos auxilios, y por qué mano: quiénes son sus agentes ó encarga-*

dos, y lo demas que sepa y le conste sobre envio de emisarios y oficiales á dichos países?..... Dijo: "Que ni el que declara, ni el Congreso Mexicano han tenido los mas mínimos conciertos ni tratados con los anglo-americanos, ni con otra nacion extranjera, sin embargo de que segun oyó decir los citó Hidalgo, Anaya por sí solo que fué á New-Orleans, y se volvió sin conseguir nada: Rayon por medio de su enviado Peredo, que no pudo pasar, y últimamente el Congreso por Herrera, como ha dicho en su precedente respuesta. Todos han pedido auxilios de armas y gente, y ninguno ha conseguido de los anglo-americanos mas que lo que lleva expuesto, y á consecuencia infiere que á Herrera le suceda lo mismo....."

#### Impugnacion de Bustamante al padre Salazar.

"La precedente relacion del modo con que se verificó el fusilamiento del Sr. Morelos, se ha intentado desmentir en el comunicado inserto en el número 91, tomo 1.<sup>o</sup> del periódico intitulado: *Eco de la justicia*, de 24 de Octubre de 1843. Su autor no lo ha presentado bajo su nombre; pero muy claramente se dá á entender que es un padre *Salazar*, religioso dieguino, capellan *ad honorem* de la division del asesino Concha que hizo prisionero al Sr. Morelos. Si su paternidad no lo ha hecho por un principio de pudor ó modestia monástica, nos ha hecho acordar el cuentecito de las viejas..... El *gato escondido*, y la *cola de fuera*. Ha ofendídose mucho de que yo haya dicho que el Sr. Morelos no *gustaba* de confesarse con *frailes*; y para manifestar que no solo se confesó con él, sino que lo auxilió hasta el último momento, lo amortojó y puso en el ataúd, entregándolo á los indios para que lo sepultásen en San Cristóbal

Ecatepes, nos hace una larga relacion de todo lo que procedió á la ejecucion, que á la verdad no merecia que yo la analizase. No obstante, me tomaré este trabajo, para descubrir en ella á buena luz la confirmación de la exactitud de cuanto he referido, porque no quiero pasar por fabuloso y *citò credente*. Daré tambien la razon suficiente en que ha descansado mi creencia, dejando á mis lectores la libertad de que crean lo que les parezca, y tanto mas, cuanto que al *parecer* hemos diferido, y esta contradiccion no se encontrará en la *esencia* del hecho, sino en algunas *circunstancias*; porque si esto bastara para tener por fabulosa una historia, el padre Salazar tendria por tal la de la muerte de Jesucristo, puesto que los evangelistas unos refieren y otros omiten algunas circunstancias con que se verificó aquel horrendo deicidio, pues solo San Juan refiere el modo con que el Salvador le recomendó la custodia de su Madre, y á esta la adopción de todos los hombres. Circunstancia que los otros omiten.

"Mi hermano político, el coronel D. Juan N. Camacho, era capitan de la sesion militar, cuyo pié y mayor fuerza existia en la villa de Guadalupe, y era conocida con el nombre de *Division de la línea del Norte*. De allí se repartian destacamentos á varios puntos, siendo uno de ellos el de San Cristobal Ecatepec, donde fué fusilado el Sr. Morelos, y en la casa donde se recibian los vireyes que estaba fortificada.

"Nombrósele comandante de dicho destacamento el mismo dia en que se llevó á fusilar al Sr. Morelos; pero no teniendo corazon para presenciar aquel espectáculo doloroso, encargó el mando al teniente *D. J. Verdeja* y aun lo gratificó con cuarenta pesos.

"Éste, como testigo presencial, le hizo la misma declara-

cion que yo he presentado en el Cuadro, y que sin embargo contaba á todo el mundo sin temor de ser desmentido, pues que todo lo observó y notó; ya como un acontecimiento ruidoso y tierno; ya, como jefe de un punto que en aquel día estaba bajo su inspeccion y cuidado; reservábase el ser desmentida esta relacion á veintiocho años despues de haber pasado. Sobre esta creencia he descansado. Examinémos la relacion del padre *Salazar*, y verémos que er vez de desmentirla mas bien la apoya y confirma que la destruye.

“Propónese describir la marcha que llevaba el Sr. Morelos desde que salió de la Ciudadela á las cinco de la mañana, porque el objeto del gobierno fué que la ejecucion se hiciese en secreto. Dice que hizo alto cerca de la capilla del Pozito de Nuestra Señora de Guadalupe; mas como no indica el motivo de esta detencion, yo se lo diré, y fué, porque el Sr. Morelos iba en ayunas, y siempre tenia buen apetito de comer; allí le proporcionaron un par de huevos para poder seguir adelante. Los españoles militares eran tan generosos en estas ocasiones, como los judios alquilaron á Simon Cireneo para que ayudase á llevar la cruz á nuestro Salvador, y no por caridad que le tuvieron sino temiendo no se les muriese en el camino abrumado con el peso de ella. Todavía existe la cofradía que llaman del Petate, ó sea de los ahorcados, que hace los gastos para que coman los encapillados y vayan bien reenchidos á la eternidad. Mas como el punto principal y que mas títere hace al padre *Salazar* es, que se haya dicho que el Sr. Morelos no queria confesarse con frailes, él nos asegura que lo confesó hasta el último momento de su vida: y yo pregunto, ¿esto prueba que tenia gusto en ello y que lo hizo por su voluntad? Digo que no.

El padre *Salazar* dice en su exposicion, que *Concha* lo estrechó muchísimo á que fuese como capellan de su division, y con grande repugnancia suya fué á la Ciudadela, donde lo hizo entrar en el coche con el Sr. Morelos. ¿Y qué habia de hacer este desgraciado hombre en tales circunstancias, sino someterse á la ley imperiosa de la necesidad, cuando no habia un sacerdote secular con quien hacerlo y cuando no debia perder un momento? . . . . . ¿Y á esto llama voluntad el padre *Salazar*, y esto quiere que fuese *libre eleccion*? . . . . . Este buen padre *Salazar* no ignora que cuando se determinó fusilarlo y que entrase en ejercicios, se le propusieron varios directores, como el R. P. Rojas de Santo Domingo y al Dr. Guerra, cura de S. Pablo de México, y eligió á este, y hé aqui desde entonces indicada su eleccion y preferencia á los clérigos sobre los frailes. ¿Y no pasó otro tanto cuando poco antes de ser ejecutado, y cuando despues de haberse confesado con el padre *Salar* por las razones dichas, se volvió á confesar con el padre clérigo que allí se presentó de San Cristóbal Ecatepec, como confiesa el padre *Salazar* en su impugnacion? Si por ventura le choca y tiene por una fábula el que yo haya dicho que la serenidad del Sr. Morelos fué tanta, que habiéndosele presentado un plato de carne con garbanzos poco antes de morir, tomó un tenedor, y con él sin temblarle el pulso, pinchó uno á uno y se los comió todos, acuérdesse de lo que tambien nos dice en su relacion, y que bien merece que lo tengamos ahora presente. “Cuando lo presentaron (dice) ante los comandantes que lo prendieron *Villasana* y *Concha*, ámbos le hicieron esta pregunta. . . . . Si como la suerte de la guerra ha hecho que V. hoy sea nuestro prisionero hubiera sido al revez, ¿qué habria hecho con nosotros? Morelos les respondió con todo garbo. . . . .

Darles á Vdes. *una ó dos horas para morir, y fusilarlos luego*. Esto respondió hallándose en medio de dos tigres, y cuando estaba en sus manos mandarlo luego ejecutar. Hay mas, un padre Morales, que fué prisionero con Morelos, comenzó á disculparse con Villasana y Concha, diciéndoles, que aunque andaba con los insurgentes, él no lo era: Morelos lo increpó, diciéndole: "Se pasa V. de majadero: hasta ahora es V. un prisionero como yo." Tambien nos muestra la impavidez de Morelos el padre *Salazar*, cuando nos dice que poco antes de fusilarlo parecia que nada pensaba y que no se le *daba nada*, que de palabra era sumamente callado, y ninguna cosa preferia con extremo..... á que todos vieran *su arrepentimiento*. Si á alguno pareciese increíble que comiese con buena gana y con tanto pulso y serenidad se soplase hasta el último garbanzo, acuérdesese de lo que varias veces he dicho en mi Cuadro, que Morelos cuando se hallaba en los mayores riesgos, y cuando todos tratan de exonerar el vientre á él, le daba gana de llenarlo. En Izúcar vió con el antejo las columnas que venian á atacarlo, y con gran calma dijo..... Todavía nos dan tiempo, venga el almuerzo, y se lo tomó con la serenidad que pudiera en un banquete: otro tanto hizo hallándose bajo las flegos de la Soledad en Oaxaca, y cuando sirviéndole un poco de pan y queso un soldado, una bala le arrebató á uno de su escolta, y en vez de huir, se colocó al frente de la batería. De estas pruebas de imperturbabilidad dió varias en la campaña. ¿Será creíble, como dice el impugnador, que al marchar para el suplicio y se dió una caída, creyó que era efecto de miedo, y que se privaba, no lo siendo sino de que vendados los ojos (que él mismo con sus manos se los vendó, dándole vueltas encontradas á un pañuelo) y con una enorme barra de grillos en

los piés no podía andar sin caerse? ¡Con cuánta justicia un sábio mexicano le compuso este dístico, que le hara eterno honor!!!".....

*Impavidus aspexit mortem  
Ut patria adspiceret vitam.*

Miró impávido la muerte,  
Para que la patria adquiriese vida.

#### Carta del Congreso al Virey pidiendo la vida de Morelos.

Señor general:

"La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de D. José María Morelos hecho prisionero en en las inmediaciones de Tezmalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este Congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su carácter; pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelion, y no como la expresion y voluntad general de un pueblo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

"Sin embargo, esta representacion nacional faltaria á sus deberes, si no solicitase de V. E. la conservacion de la preciosa vida del general Morelos que es uno de los jefes mas principales, y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nacion, y por las penalidades sufridas por causa

de esta guerra, á que conserve la vida de D. José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E. que en su oficio del 14 del pasado, dirigido al Sr. D. Pedro de Fonte, concedió el indulto á D. Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento de la sangre de los moradores de este país, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolacion y la muerte.

“Hemos dado constantemente pruebas de moderacion: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte sería un fatal presagio para V. E. y para todos los de su partido. Cuidado, pues, con los azares de la guerra! Cuidado con las vicisitudes de los imperios! Examine V. E. nuestra situacion y recursos y tiemble por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña lo ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdesse V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos. El es amado sobre toda ponderacion de los americanos, su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de Noviembre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del Congreso.—*Lic. Ignacio Alas*, presidente del gobierno.—*Lic. José María Ponce de Leon*—presidente del Supremo Tribunal de Justicia.—Al Sr. Capitan General del ejército español D. Félix María Calleja.

“Aunque yo redacté este documento en Tehuacán, é intervine en su remision á Calleja, con la série de nuestras desgracias no lo volví á ver y he tenido que traducir la sustancia de él, de la obra escrita en francés, *Bellezas de México*. A la página 311 se refiere que un buque de Buenos Aires que apresó á la corbeta *Leona*, creo que en las aguas de Cádiz) interceptó la correspondencia de Calleja, el cual decia al ministro de la guerra lo siguiente:

“Ya informé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos se habian reunido en Tehuacan. Estos, aunque temeros por su suerte, me han enviado por medio del ayuntamiento de México la adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me reclaman á Morelos, y en apoyo de su pretension me alegan los derechos de guerra, y de las naciones ó pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta *un silencio despreciativo*, y no me han impedido que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan. Por las aljuntas Gacetas verá V. E. el indulto que he publicado; he obrado de este modo, mas bien por conciliar la opinion pública á favor del gobierno, que por la indulgencia que merezcan los rebeldes. Crea V. E. que esta medida no será peligrosa para la segnridad publica; porque por las excepciones que he propuesto, nadie querrá ocurrir al perdón ofrecido, ni tampoco se presentarán con sus caudillos y armas, los que las tienen mas bien para robar que para sostener su independencia. Mas si con toda mi esperanza se sometiere un gran número, esto pobrará que han renuncia-